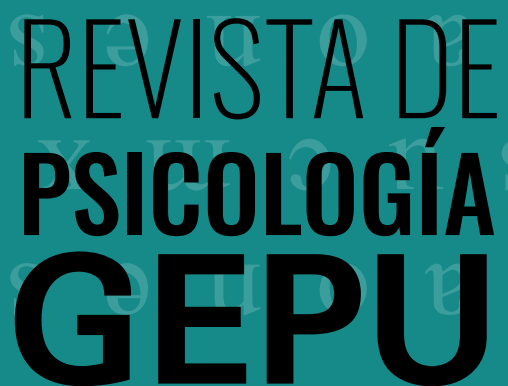
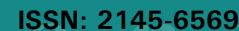
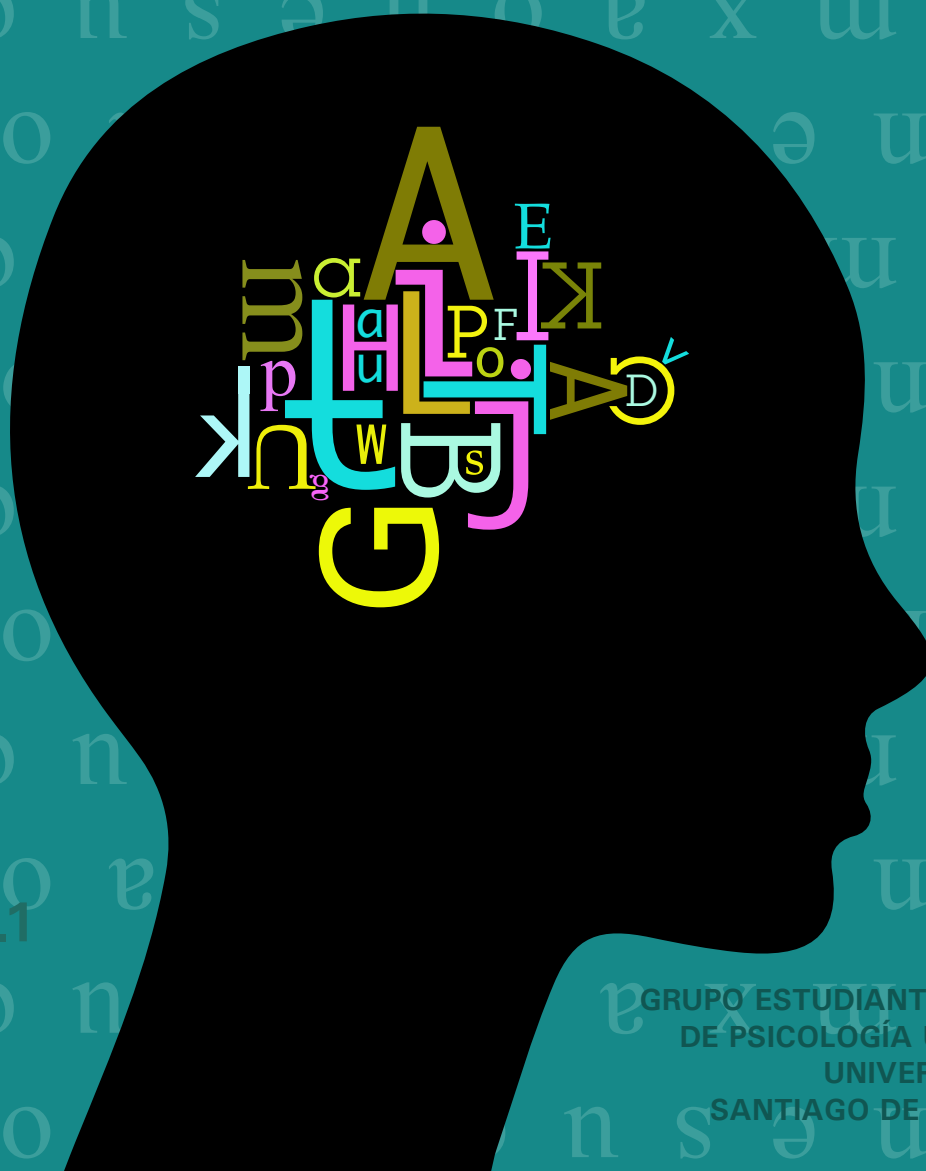




<https://revistadepsicologiagepu.es.tl/>



**GRUPO ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL
DE PSICOLOGÍA UNIVALLE - GEPU -
UNIVERSIDAD DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA**



REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU

Vol. 9 No. 1 – Junio de 2018

ISSN 2145-6569

Editores

Argeli Arango Vásquez – Andrey Velásquez Fernández
argeli.arango@correounivalle.edu.co – andreyvelasquez@psicologos.com



COMITÉ EDITORIAL

Cindy Carolina Valencia
Corporación Viviendo

Laura Daniela de los Ríos
Universidad Javeriana Cali

Nicole Andrea Pérez
Universidad del Valle

Valeria Trujillo
Cámara de Comercio de Cali

Dangelly Muñoz
Universidad del Valle

Diego Alejandro López González
Fundación Católica Lumen Gentium

Natalia Ramírez Moncada
UCC Cali

Diana Mildred Rodríguez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Secretaría de Paz Cali

Rosa Elena Bejarano
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda
Universidad San Buenaventura

Jorge Alexander Daza
Universidad Católica de Pereira

Andrés de Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Ximena Ortega Delgado
Universidad Mariana

Daniel Hurtado Cano
Universidad Manuela Beltrán

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra
Universidad Autónoma de Barcelona

Blanca Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

María Amparo Miranda Salazar
Universidad del Valle de México

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República

Hilda Janett Caquias
Escuela de Medicina de Ponce

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Mario Rosero Ordoñez
Universidad Mariana

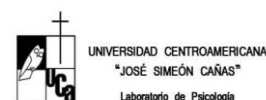
Nora Couso
Área de Medición Educativa Provincia del
Chubut de Argentina

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica
y la Salud Mental

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



Agradecimientos especiales en este número a la diseñadora de portada y separadores interiores: Daniela Moskvín Torres. La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 9 No. 1 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol.-9-No.-1.htm>



2 1 4 5 - 6 5 6 9 - 0 - 7

PAUTAS DE CRIANZA, FAMILIA Y EDUCACIÓN

GUIDELINES OF UPBRINGING, FAMILY AND EDUCATION

María Fernanda Enríquez Villota & Fernando Garzón Velásquez

Página | 146

Universidad Mariana / Colombia

Referencia Recomendada: Enríquez, M., & Garzón, F. (2018). Pautas de crianza, familia y educación. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 146-169.

Resumen: Este artículo de investigación bibliográfica tiene como objeto realizar una exploración teórica alrededor de las pautas de crianza. La revisión se hace con el ánimo de ilustrar al lector sobre algunos elementos teóricos básicos en torno al papel de la familia en la crianza, la importancia de la transmisión generacional, las creencias acerca de la crianza y los estilos parentales autoritario, permisivo y democrático, reconociendo que estos elementos constituyen aquellos patrones de vinculación familiar que orientan el desarrollo emocional de las nuevas generaciones. El proceso se ejecutó en dos fases. En la primera, las categorías empleadas de manera deductiva, fueron las palabras clave que llevaron a la selección de 89 documentos, como artículos procedentes de diferentes bases de datos, entre ellas Redalyc, Dialnet y Scielo. En la segunda fase, el proceso selectivo se realizó de manera inductiva, utilizando las categorías construidas a partir del análisis de los resúmenes de la primera fase, seleccionando para ello un total de 52 documentos que orientaron la construcción general del artículo. Mostrando en los resultados los aspectos formales más importantes y aceptados por el mundo académico en torno al tema.

Palabras Clave: Pautas de crianza; estilos parentales; transmisión generacional; familia; educación.

Abstract: This article of bibliographical research has as object to carry out a theoretical exploration about the guidelines of upbringing. The review is done by the intention of illustrating the reader on some theoretical basic elements concerning the role of the family in the upbringing, the importance of the generational transmission, the beliefs around the upbringing and the parental styles authoritarian, permissive and democratically, recognizing that these elements constitute those patterns of family ties who orientate the emotional development of the new generations. The process was executed in two phases. In the first phase, the categories used of a deductive way, were the key words that took to the selection of 89 documents, as articles proceeding from different databases, among them Redalyc, Dialnet y Scielo., Dialnet y Scielo. In the second phase the selective process was realized in an inductive way, using the categories constructed from the analysis of the summaries of the first phase, selecting from them a total of 52 documents that orientated the general construction of the article. Showing in the results the most important formal aspects and accepted by the academic world concerning the topic.

Key Words: Guidelines of upbringing; parental styles; generational transmission; family; education.

Recibido: 15 de Enero de 2018 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

María Fernanda Enríquez Villota. Magíster en Educación, Psicóloga; Especialista en Docencia Universitaria. Docente Tiempo Completo Programa de Psicología Universidad Mariana; Investigadora Grupo Desarrollo Humano y Social, Línea Salud y Bienestar en los Contextos; Coordinadora del Área de Investigación: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Universidad Mariana, Pasto, Nariño, Colombia. Calle 13 No. 42 10. Los Frailejones. Correo electrónico: mariafernandaev@hotmail.com

Fernando Garzón Velásquez. Doctorando en Bioética de la Universidad del Bosque, Bogotá-Colombia; Licenciado en Biología, Universidad de Nariño; Especialista en Educación Sexual, Universidad Mariana; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño; Magíster en Modelos de Enseñanza Problemática, Universidad Incca; Magíster en Educación, Universidad de Nariño; Docente-Investigador Grupo GIDEP Universidad de Nariño, Pasto, Nariño, Colombia. Calle 13 No. 42 10. Los Frailejones. Correo electrónico: fgarzon1227@yahoo.com

Introducción

Aunque son multidimensionales los factores que afectan el desarrollo de los infantes, es importante reconocer la decisiva influencia que sobre ello tienen las relaciones familiares, es así, como la presente investigación bibliográfica se centra en el análisis de las pautas de crianza como un factor clave en la evolución psicosocioafectiva de los niños, debido a que dichas pautas representan el carácter activo de la familia que opera como medio de regulación del comportamiento del niño a partir de la influencia de patrones y creencias culturales preestablecidas. Desde esta perspectiva al interior de la familia, se realizan procesos de socialización generadores de mecanismos que consolidan la identidad individual y social facilitando o no la adaptación del niño al grupo de referencia.

A través del abordaje teórico de la educación de las distintas pautas de crianza, se observa como los menores adquieren habilidades sociales y adaptativas a través de modelos que aprenden durante la infancia, conductas prosociales y de regulación emocional que los acompañarán por el resto de sus vidas. De aquí la importancia de la presente revisión, la cual pretendió abordar el estado del arte en torno a las pautas de crianza, siguiendo sus avances en materia de investigación y reconociendo su importancia en el bienestar psicológico de los niños y sus familias.

El artículo conduce al lector a través de la revisión teórica en torno al papel de la familia con el fin de identificar la influencia de la transmisión generacional en la crianza, sus prácticas y creencias, para finalmente exponer la clasificación de las pautas de crianza y generar algunas conclusiones que amplían el punto de vista sobre el tema tratado, a su vez, invitan a la generación de nuevas investigaciones.

Metodología

La investigación bibliográfica que dio origen a la construcción del presente artículo estuvo orientada por el objetivo general de identificar los avances teóricos en torno al tema pautas de crianza y su tipología actual. Los objetivos específicos pretendieron analizar a nivel teórico los avances en torno al papel de la familia en la crianza, la transmisión generacional, prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza, acogiendo para ello la metodología de la revisión documental. La ruta metodológica utilizada se organizó en dos fases, en la primera, se utilizaron de manera deductiva como palabras clave los términos: pautas de crianza, estilos parentales, transmisión generacional, familia, autoritario, democrático, permisivo y educación para la selección de la información, este proceso arrojó un total de 79 documentos, tales como artículos procedentes de diferentes bases de datos, entre ellas Redalyc, Dialnet y Scielo. En la segunda fase el proceso selectivo se realizó de manera inductiva, empleando las categorías construidas a partir del análisis de los resúmenes de la primera fase, optando para ello por un total de 50 documentos. El procedimiento general utilizado en el manejo de los datos fue el siguiente: a). Exploración y selección de documentos de calidad académica, b). Familiarización con el contenido de los documentos, c). Sistematización preliminar de los datos sobre la base de su contenido y criterios organizativos, d). Discriminación y

extracción de la información relevante o sobresaliente y e). Verificación de los conceptos o datos en extractos individuales.

Posteriormente, se procedió a realizar la síntesis y organización final de los datos a través del ordenamiento y combinación de la información compendiada dentro de cada título o subtítulo propuesto, la evaluación comparativa de los diferentes elementos o datos, la condensación de la información en una estructura y forma asequible de acuerdo con los objetivos y fuentes trabajadas.

Resultados

El papel de la Familia en la Crianza

De acuerdo con Galvis (2011) la familia es el espacio primario de la convivencia de los seres humanos, es el primer contexto que se percibe al inicio de la existencia, a través del cual se configura la dimensión colectiva de la personalidad. En este contexto según Torres, Garrido, Reyes y Ortega (2008) la crianza es un intercambio en el que una persona convive con otra, y a través del ejemplo la va formando y se va formando así misma. En relación con lo anterior, Craig (2001) señala que el control y la calidez construyen aspectos esenciales de la crianza, en su investigación describe que toda familia es única como lo es el individuo, por eso los padres y madres emplean un determinado método de crianza a partir de la situación del niño, de su conducta en ese momento y de la cultura. Así en teoría, la familia, impone límites razonables a la autonomía del menor e promueve el desarrollo de valores y autocontrol, procurando no limitar la curiosidad, iniciativa y sentido de competencia.

Castiblanco y Valbuena (2012) mencionan que la familia es el escenario donde se enseñan y se aprenden los primeros comportamientos por asimilación y acomodación del comportamiento de los padres y/o cuidadores, en el que se imparte pautas de crianza a los niños y niñas, se deduce que estas son base fundamental para que ellos y ellas tengan herramientas para su desarrollo asertivo en el contexto académico. Aunque las pautas de crianza sean transmitidas de manera generacional de padres a hijos, estas a su vez son permeadas por las personas con las que comparte el niño o la niña en sus diferentes contextos. Si bien la familia no es el único medio de socialización, la experiencia ha demostrado que se constituye en factor influyente de desarrollo integral de los seres humanos. Estudios relevantes desde la sociología, la psicología y la antropología, la han situado como fuente esencial del proceso histórico y construcción social del sujeto en las sociedades del mundo. Cuervo (2010) señala por su parte que la familia es el primer contexto para la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, permite al niño interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad; cada familia asume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámica y factores contextuales.

Por su parte, Rodríguez (2004) señala que la familia, debe ser el lugar donde los niños y las niñas aprendan sobre el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto

a los derechos humanos y la búsqueda de la justicia, entre otros. Asimismo, para Barquero (2014): “la familia es el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan en términos afectivos, físicos, intelectuales y sociales, según modelos vivenciados e interiorizados” (p. 14). De allí que de similar manera Melgosa y Melgosa (2006) definen a la familia como “la primera escuela del ser humano, donde aprendemos los aspectos esenciales de la existencia y adquirimos el fundamento para el aprendizaje posterior. En cierta medida todos somos el resultado de nuestro hogar” (p.24). Sin embargo, ese hogar se ve cada vez más transformado debido a los nuevos roles que asumen los integrantes de la familia y que conducen a la reestructuración de la misma.

Lago (2009) hace referencia a los cambios que la familia ha sufrido en su composición, funciones y estructura cuando afirma que se han incrementado las familias monoparentales, se ha modificado la participación de la familia extensa en el cuidado de los niños, se generalizó el uso de los jardines infantiles como sustituto y aumentó el número de madres con responsabilidades laborales, sometiendo a los niños a diferentes formas de cuidado dentro o fuera del hogar.

En este sentido, Triana, Ávila y Malangón (2010) describen que la nueva estructura y funciones de la familia determinan nuevos patrones de crianza y opciones de cuidado, en los cuales se hallan implícitas otras concepciones acerca del papel de la familia como grupo primario. Con las transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales, la institucionalización llegó a los niños y niñas a una edad muy temprana. Cabe señalar diversas circunstancias que han forjado esta situación: la transformación de la familia nuclear ha variado profundamente hacia un esquema incompleto, de tipo monoparental, la necesidad de la mujer de vincularse al mercado laboral, las situaciones de pobreza extrema donde un amplio número de población busca apoyo en las instituciones del Estado por cuestiones alimentarias y de protección, la negligencia y violencia intrafamiliar que obliga a niños y niñas a dejar su hogar de origen para insertarse en hogares sustitutos, estas y otras razones son determinantes en las condiciones y prácticas actuales de crianza. Dichas acciones vienen transformando de manera contundente el papel histórico de la familia, particularmente en lo que a transmisión de la cultura corresponde y en la dinámica participativa de socialización.

Desde esta perspectiva, cabe destacar la importancia de las funciones que desempeña la familia en su rol educador tal como lo señala Noriega (2006) en ella se configura los rasgos de la personalidad del niño, y llega a definir en él estructuras rígidas que le acompañarán durante toda su vida. Se puede decir que la educación y las experiencias vividas en la familia imprimen carácter. De manera que si los padres lo hacen bien, lo más probable es que sus hijos se conviertan en hombres y mujeres completos, afectivamente equilibrados y capaces de integrarse en la sociedad como integrantes activos y valiosos; pero si lo hacen mal, pueden causar en sus hijos graves daños que afectarán su comportamiento y salud mental el resto de sus vidas.

Gallego (2012) reafirma lo anterior al plantear que la familia es un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, esta tiene la responsabilidad social de acompañar a todos sus miembros en el proceso de socialización primario para que puedan ingresar con éxito a la socialización secundaria. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICF (2006) todos los seres humanos necesitan sentirse valorados y queridos, de manera muy especial los niños, pues ellos van forjando una imagen de sí mismos que depende casi al ciento por ciento de los mensajes, explícitos o implícitos, que sus padres les dan, necesitan del cariño de ellos para desarrollar una personalidad equilibrada. La acogida en la familia significa para el niño protección, apoyo incondicional, ternura, comprensión, confianza y seguridad.

En consecuencia, el papel central atribuido a los padres es la crianza dentro del proceso de socialización, según Grusec (citado en Román, 2011) esto se valida en varios planteamientos. El primero, sugiere que siendo la socialización una estrategia adaptativa de evolución, el grupo parental constituye un sistema biosocial que pone a los padres como influencia primaria sobre los hijos. El segundo, plantea que mediados por mayor tiempo y espacio, los padres tendrían la posibilidad de desarrollar relaciones adecuadas con sus hijos, que promuevan una socialización satisfactoria. Por último, se señala que los padres podrían monitorear y retroalimentar con cierta regularidad la conducta infantil modelándola.

Desde esta perspectiva, la familia cumple un papel formativo a través de la práctica educativa que realizan los padres en las interacciones cotidianas que establecen con sus hijos y es en este escenario, donde se hace posible el amor sin condiciones, que permite al niño desarrollar todas sus potencialidades; de ahí que según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2006) es fundamental destacar la importancia de un ambiente afectivo que favorezca y promueva el desarrollo integral de la personalidad del niño o niña. La persona independientemente de su edad, necesita que lo acaricien: precisa del abrazo, de los besos, de la lectura de un cuento antes de acostarse, que lo cobijen, de una cara amorosa manifestaciones que le alimenten el espíritu y le hagan sentir un ser humano valioso y amado.

Por su parte, Hernández (2007) describe que es de vital importancia que el niño se forme dentro de un ambiente afectivo, amoroso y lo más importante comprensivo; puesto que en los primeros años se contribuye a formar actitudes que los orientan a futuro. Del ambiente familiar que se promueva va a depender el tipo de conducta y de personalidad que desarrollará posteriormente, además, es fundamental que dentro de los miembros de la familia exista amor, pues esta es la primera vivencia que se muestra a los hijos desde la gestación hasta el nacimiento y durante su crecimiento. El vínculo afectivo que se establece día a día entre los adultos y los niños implica la responsabilidad de acompañar a un ser en crecimiento y desarrollo para que aproveche al máximo todas sus capacidades y reconozca sus limitaciones para responder en el mundo con las posibilidades que parten de su ser en lo físico, lo intelectual, lo artístico, lo emocional y en el intercambio social.

Transmisión Generacional

Según Acevedo (2008) “la crianza es tan antigua como el hombre. Cada generación ha hecho lo mejor que ha podido y las pautas se han ido transmitiendo de familia en familia” (p. 2) evento que lleva por nombre transmisión generacional. Como ya se señaló, la familia es el lugar donde se dan una serie de procesos psicológicos que forman al ser humano, pues este nace dentro de un contexto que ya tiene un lenguaje, una religión, un conjunto de estilos para afrontar diversas situaciones que plantea la vida. En cada etapa del ciclo vital el ser humano se ve engarzado entre una generación y otra, y en el desarrollo de estas etapas se generan dinámicas familiares propias que modifican la forma de actuar y las funciones que desempeña cada individuo.

Página | 151

De acuerdo con Vielma, (citado en Román, 2011) la familia actúa como modelo condicionante de aprendizaje regulando los patrones de conducta que caracterizan el estilo de vida, rasgos de personalidad y decisiones de quienes hacen parte del sistema familiar. Es por ello que Freud (1912) se preguntaba acerca de la forma de transmisión utilizada por las generaciones para influenciar a las próximas, proponiendo que la efectividad de esta transmisión generacional llega a tal punto, que la generación siguiente sufre algunos efectos pese a desconocer los acontecimientos originales, para ello presentó dos vías lógicas de transmisión, el discurso de la cultura y el relato familiar encadenado de padres a hijos.

Por su parte, Mater (2003) define la transmisión generacional como el proceso que facilita al ser humano y a la humanidad tras las sucesivas generaciones conservar determinados valores, ideales, idiomas, costumbres; como también conflictos y fallas psíquicas.

Para García (2007) los procesos mediante los cuales se produce la transmisión de una generación a otra no son bien conocidos. Sin embargo, en las investigaciones realizadas por Gelles, Straus y Paterisson (citados en García, 2007) sugieren que son derivadas del aprendizaje social y se corrobora este aspecto en algunos casos cuando al preguntar sobre cómo educa o cómo corrige a sus hijos, se compara con el cómo fueron educados y corregidos; las respuestas son similares o se dice directamente que lo hacen como lo hacían sus padres. El niño aprende mediante el modelo, las contingencias de refuerzo de comportamientos o aprendizaje observacional.

Para los autores Leone y De Gregorio (2006) la transmisión generacional de pautas de crianza estaría supeditada a sustratos psicológicos constituyentes del psiquismo como son los procesos de identificatorios, los vínculos primarios, entre otros, los cuales generan las condiciones necesarias para la existencia de procesos que favorezcan la simbolización.

Por su parte para Yuni y Urbano (2008) la transmisión generacional es aquella que surge de la cultura ligada al contexto local, a las relaciones de parentesco y al aprendizaje de normas, costumbres y rituales sociales que se efectúan de

generación en generación. Donde se establece un diálogo entre generaciones, en el que se genera un ámbito de intersubjetividades que se complementan y se transforman dinámicamente. Cada generación influye sobre la otra y deja su huella a través de los mecanismos identificatorios que son los que permiten reproducir y recrear el orden social establecido.

En este sentido, la transmisión generacional se refiere al proceso de transmisión de valores, creencias y prácticas que se dan en el seno de la familia y que sin lugar a dudas, define el tipo de pautas de crianza que cada grupo familiar emplea en el proceso educativo de sus hijos, Dávila (2013) describe que la crianza es el conjunto de acciones que realizan los padres o diferentes cuidadores, con la finalidad de orientar el desarrollo del niño y proporcionarle las condiciones más apropiadas para su bienestar integral. Según Erazo, Bravo y Delgado (2006) la crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de estos. También se entiende como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (p.1).

Para Villegas (2011) la crianza es un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias, asimismo, es aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad. Pero, los avances tecnológicos y los rápidos cambios sociales dificultan el desarrollo de este proceso en forma armónica y natural, por lo que es necesario que los padres se preparen para desarrollar eficazmente su tarea. Frente a esto, Bocanegra, (2007) sostiene que la crianza se desarrolla bajo un conjunto de acciones concatenadas, que se van devolviendo conforme pasa el tiempo. No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, solidificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo contrario, hablar de la crianza implica reconocer que esta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada.

Si bien es cierto que para comprender de manera integral las prácticas de crianza es imprescindible tener en cuenta las acciones de los niños, en este artículo solo se hará referencia a las características del comportamiento de los padres. En consecuencia, es importante describir tres factores que definen el proceso de crianza de los hijos, los cuales son: las prácticas de crianza, las creencias acerca de la crianza y las pautas de crianza.

Prácticas de Crianza

Autores como Salazar, Botero y Torres (2009) señalan que las prácticas de crianza son las acciones y comportamientos concretos que se privilegian y se construyen en las relaciones interhumanas de la vida cotidiana. Para Morales (2009), las

prácticas de crianza hacen parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Estos, generalmente, tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos y además son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea.

De acuerdo con Calderón, (2012) las prácticas de crianza, se refieren a qué se hace realmente con el niño o cómo se hace una u otra acción de crianza. Las prácticas de crianza guardan una estrecha relación con las creencias y pautas, pero no siempre esta relación es de determinación es directa. Las prácticas de crianza y el cuidado en la etapa de la infancia se encuentran ligadas a factores socioculturales, como lo plantea Bocanegra (2007):

Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, dentro de las relaciones de crianza... Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres. (p. 5).

Evans y Myers (2009) comentan que la práctica de crianza está embebida en la cultura y determina en gran parte los comportamientos y las expectativas que rodean el nacimiento y la infancia, también influyen en la niñez, la adolescencia y en la manera en la que los niños ejercen luego las funciones paternas como adultos y están ancladas en patrones y creencias culturales.

Para Erazo, Bravo y Delgado (2006) las prácticas de crianza se refieren al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Finalmente, de acuerdo con Castillo, Cortes y Tobar (2009), las prácticas de crianza varían por múltiples factores como la educación, la edad de los padres y de los hijos, el estrato socioeconómico, la influencia de otros padres, los medios de comunicación, la experiencia familiar previa, la estructura familiar y las condiciones de salud y discapacidad. Cualquiera sea el modo como los padres educan y se relacionan con los hijos influye de forma definitiva en la estructuración psicosocial del nuevo individuo.

Creencias acerca de la crianza

Por otra parte y de acuerdo a Solís (citado en Coronado y Ortiz, 2013) las creencias de crianza reflejan una guía general de los padres acerca de que es lo importante al educar a sus hijos.

Beck (citado en Calvete y Cardeñoso, 2001) considera que las creencias son estructuras cognitivas que se desarrollan a partir de experiencias tempranas del

individuo, así como de factores ambientales, culturales y biológicos. Las creencias pueden entenderse como un marco de referencia o conjunto de reglas que determinan la forma de ser en el mundo, el modo en que se evalúan las situaciones, a los otros y al sí mismo y las formas de interacción con los demás. Son estructuras que generalmente actúan sin que haya conciencia de ellas.

Para Bocanegra (2007), las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. Como lo sustenta Aguirre (citado en Bocanegra, 2007): “Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad” (p.5). Las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en niveles que priorizan unos valores frente a otros. Se puede decir, que las creencias (explicaciones) de los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos están marcadas por la tradición y por la necesidad de justificar sus actos (Bocanegra, 2009).

Para Aguirre, (citado en Castillo, Cortes y Tobar, 2009) las creencias son los valores, mitos, juicios que justifican el comportamiento de los padres y determina en parte la forma en que se llevará a cabo una práctica. Las creencias explican las prácticas y las pautas; es decir, dan cuenta de las razones por las cuales existen.

Pautas de Crianza

De acuerdo con Rodas, Gonzales y Palomino (2004), las pautas de crianza constituyen un conjunto de elementos culturales, sociales, psicológicos que utilizan los agentes socializadores (padres, hermanos, vecinos, familiares) en la formación de conducta de los niños y niñas.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2008) las pautas de crianza están directamente relacionadas con los procesos de socialización y de desarrollo humano, son un conjunto de acciones que los adultos de la cultura realizan para orientar el desarrollo de los más pequeños del grupo, las cuales obedecen a sistemas de creencias que se han legitimado en pautas de comportamiento y tienen un carácter orientativo del desarrollo.

Según Clerici y García (2010) las pautas de crianza implican en líneas generales la combinación de dos dimensiones. Por un lado, lo referido al apoyo o al afecto parental, que implica la sensibilidad de los padres hacia los hijos, motivando la autonomía, autoafirmación y autorregulación de estos últimos. Y por otro, lo referido al control o exigencia parental, que implica las demandas parentales y los esfuerzos disciplinarios con el objetivo de lograr la adaptación social de sus hijos.

En relación con lo anterior, Bouquet y Pachajoa (2009) definen las pautas de crianza como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación

con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Para Villegas (2011) las pautas de crianza no son normas que están proporcionalmente establecidas, por el contrario, son acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de los hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y a generar espacios que potencien el desarrollo humano de los niños. Aún más, las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones.

Este proceso que se inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, implementarlas con sus hijos.

Para Bocanegra (2007) las pautas de crianza se relacionan con la normativa que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos, normativa que es portadora de significaciones sociales, “cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños” (p. 2)

De otro lado, Aguirre (citado en Bocanegra, 2007) sugiere que las pautas se relacionan con el que se debe hacer y se refieren a lo esperado en las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En cuanto al canon del actuar es restrictivo y poco flexible, lo que no quiere decir que no se transforme en el transcurso del tiempo.

Se concluye que la pautas de crianza son las formas cómo interactúan los padres con sus hijos, en relación con ello, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006) menciona que estas constituyen el proceso de educar y orientar a niños y jóvenes en la aventura de la vida, para que avancen armoniosamente en su crecimiento y desarrollo, se trata de acompañamiento inteligente y afectuoso por parte de los padres y de los adultos significativos en la vida de los niños; fundamentado en el cariño, la tradición cultural el sentido común, y en algunos conocimientos científicos.

Es importante ahora reconocer que la crianza al ser importante en el proceso de formación, educación y orientación de los menores, se encuentra ligada íntimamente con la palabra crisis, ya que la crianza genera de manera permanente estados de crisis evolutivos o inesperados que permiten generar patrones en la dinámica interna relacional de los miembros de la familia, con el fin de satisfacer las demandas de cada uno de los integrantes teniendo en cuenta el ciclo vital familiar.

De acuerdo con Gervilla (2003) los estilos educativos familiares son el eje fundamental de la interacción padres-hijos y entorno a ellos, se distribuyen los contenidos (valores, creencias, etc.) y se delimitan formas, estrategias, procedimientos y expectativas. En el marco de esta conceptualización, se ha

indagado sobre los diferentes estilos de crianza; sin embargo, las distintas clasificaciones propuestas se basan esencialmente en la actuación del padre o cuidador, limitando teóricamente esta categorización, es por ello que a continuación se presentaran las más relevantes y algunas de sus variaciones.

Crianza Autoritaria o Centrada en el Adulto

Desde la sociología la autoridad significa la facultad que tiene una persona para orientar y determinar la conducta de otras. En este sentido Castillo, Cortes y Tobar (2009) refieren que la autoridad es uno de los factores presentes en la crianza, de forma que la crianza autoritaria podría definirse como un tipo de relación interpersonal mediada por un poder ejercido por el adulto, en este caso el adulto significativo, sobre el niño a quien se está formando. En este sentido Papalia (2013) afirma que los padres autoritarios, son aquellos que enfatizan el control y la obediencia únicamente, castigando a sus hijos arbitraria y enérgicamente cuando no respetan su posición, suelen ser más desprendidos y menos cálidos que otros padres y sus hijos suelen ser aislados, apesadumbrados y desconfiados.

Según García (2007) los padres autoritarios son aquellos padres que imponen estrictas normas de conducta: disciplina enérgica y obediencia incondicional. Los padres autoritarios imponen metas imposibles de alcanzar, dictan normas inflexibles que coartan al niño la libertad de explorar, tomar decisiones y expresar sus ideas y afectos. Los niños formados bajo este régimen dictatorial terminan siendo inseguros, temerosos y débiles, carentes de recursos internos para vencer las dificultades que se le presenten en la escuela y, más tarde en el trabajo, con los amigos o con la pareja.

Estas definiciones dejan por sentado que al hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder. A si pues, Castillo, Cortes y Tobar (2009) mencionan que los padres autocráticos: Se caracterizan porque sus juicios de valor son los únicos valederos; creen poseer absolutamente el don de la verdad y no admiten dudas ni réplicas sobre sus actos; imponen sus deseos a gritos, infundiendo miedo y zozobra; ponen cara de furia para bloquear cualquier explicación solicitada. De la intolerancia verbal pueden pasar fácilmente al castigo físico, a veces con inusitada crueldad. Su sistema de comunicación es unidireccional, sólo de padre a hijo sin aceptar ninguna respuesta ni contestación.

Para Alegría, Miranda y Urzua (2007), los padres autoritarios se definen como aquellos que tratan de controlar el comportamiento y las actitudes de sus hijos, obligándolos a ajustarse a un estándar de conducta; en lo general, este tipo de padres valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos por actuar en forma contraria a sus estándares; el padre que emplea este estilo se caracteriza por ser absorbente y centrar la atención del hijo en sí mismo produciendo individuos dominados por la ley, la autoridad y el orden, reprimiendo en los hijos la capacidad de iniciativa y creación.

En este sentido Craig (citado en Irefrea, 2010) menciona que el padre autoritario establece normas con poca participación del niño, sus órdenes esperan ser obedecidas, la desviación de la norma tiene como consecuencia castigos bastante severos, a menudo físicos, ejerce una disciplina basada en la afirmación del poder, la comunicación es pobre, las reglas son inflexibles, la independencia escasa; por esto, el niño tiende a ser retraído, temeroso, apocado, irritable y con poca interacción social. Carece de espontaneidad y de locus de control interno. Las niñas acostumbran a ser pasivas y dependientes en la adolescencia y los niños se vuelven rebeldes y agresivos. Moreno (2008) refieren que los padres autoritarios son altamente exigentes y directivos, pero no responsivos. Esperan que sus órdenes sean obedecidas sin explicación. Estos padres proveen a los hijos de ambientes estructurados con reglas claramente indicadas.

En este modelo de crianza según Bernaola (2008) los padres autoritarios siempre tratan de estar en control y ejercer este sobre los niños. Estos padres fijan reglas estrictas para tratar de mantener el orden, y normalmente lo hacen sin demostrar mucho afecto o cariño al niño. Tratan de establecer normas de conducta estrictas y generalmente son muy críticos de los niños porque no satisfacen los criterios. Les dicen a los niños lo que deben hacer, tratan de hacerles obedecer y normalmente no les dan opciones para escoger. Los padres autoritarios no explican por qué quieren que sus hijos hagan las cosas. Si un niño pregunta sobre alguna regla u orden, quizás el padre le conteste, "Porque yo dije". Los padres tienden a concentrarse en el comportamiento negativo, en vez del positivo, y castigan o regañan a los niños, muchas veces severamente, porque éstos no siguen las reglas.

Henao y García (2009), consideran el estilo de padres autoritarios como un patrón restrictivo en la crianza, donde los adultos son quienes imponen las reglas, esperando una obediencia estricta, y casi nunca explican al niño los motivos de la necesidad de obedecer todo; a menudo se basan en tácticas punitivas potentes, es decir, ya sea en la afirmación del poder o retiro del amor, en aras de obtener la obediencia; estos padres no se sensibilizan frente a los puntos de vista en conflicto de un niño, quien tiene que aceptar como ley la orden de los padres.

Así las cosas, Castillo, Cortes y Tobar (2009) mencionan que los padres autoritarios creen que sus códigos de disciplina son inquebrantables e inapelables porque consideran que sólo de esa forma aprenderán a ser niños buenos y se convertirán en adultos productivos y de recios valores morales. Sus propios valores, adquiridos también por una rígida disciplina familiar no son susceptibles de discusión. La comunicación es unidireccional e impositiva. Consideran que lo que en ellos dio resultados tendrá que ser provechoso para sus hijos. En la literatura abundan las historias de adultos que recuerdan con horror esas experiencias de la niñez.

Por su parte Bernaola (2008) manifiesta que los hijos de padres autoritarios generalmente no aprenden a pensar por sí mismos ni entienden por qué sus papás exigen cierto comportamiento. Sufren los efectos de la alta coerción/imposición, con el problema añadido de que la baja aceptación/implicación no es lo suficientemente

fuerte como para amortiguar sus efectos negativos, por lo que generalmente muestran un mayor resentimiento hacia sus padres y un menor autoconcepto familiar; esta combinación, tampoco permite que adquieran la suficiente responsabilidad como para que puedan obtener unos resultados académicos buenos.

De igual manera, Sacramento (2011) considera que la crianza se caracteriza por una excesiva rigidez en las reglas, donde no se tiene en cuenta la opinión de los menores, se imponen normas de comportamiento y se responde a su incumplimiento con el castigo. Esta pauta genera en los niños autoestima baja, escasa capacidad de resolver problemas, poca empatía, escaso equilibrio emocional y tolerancia a la frustración, asimismo, poca flexibilidad. En relación con lo anterior, Guevara (2011) señala que este patrón de crianza podría generar en los niños: timidez, inseguridad, dependencia, frustración y rebeldía.

Crianza Permisiva

Craig (citado en Irefrea, 2010.) menciona que el padre permisivo impone poca o ninguna restricción a sus hijos. Es poco exigente respecto a una conducta madura, minimiza el castigo y permite que el niño regule su propia conducta. Tiene una confianza total en sus hijos y ejerce una democracia plena en la relación parental. Los hijos disponen de una gran libertad y poca conducción. Los padres esperan que el niño tenga un comportamiento maduro, no establecen límites a la conducta, fomentan la independencia y la individualidad. En ocasiones, estos padres son considerados indulgentes. En unos casos los niños tienden a ser impulsivos, agresivos, rebeldes, así como socialmente ineptos e incapaces de asumir responsabilidades. En otros casos pueden ser independientes, activos, sociables y creativos, capaces de controlar la agresividad y con un alto grado de autoestima.

Además, un estilo permisivo corresponde a padres que presentan un patrón muy tolerante, valoran la autoexpresión y la autorregulación, con un alto nivel de involucramiento. Permiten que sus hijos expresen sus sentimientos con libertad, presentan un bajo nivel de exigencia y rara vez ejercen un control sobre su comportamiento. Son cálidos, poco castigadores, consultan con ellos las decisiones relacionadas con las normas. Sus hijos son los que menos control ejercen sobre sí mismos y son más temerosos del medio que los rodea (Papalia, 2009).

Para Baumrind (citado en Alegria, Miranda y Urzua, 2007) los padres permisivos exigen poco y permiten a los hijos regir sus propias actividades, no son exigentes, ni controladores, son relativamente cariñosos con sus hijos, tienen poco control sobre ellos y no consideran necesario el castigo.

Según Bernaola (2008) los padres permisivos ceden la mayoría del control a los hijos, establecen muy pocas reglas y si es que fijan algunas, generalmente no se hacen cumplir de manera uniforme. No quieren estar atados a una rutina. Quieren que sus hijos se sientan libres. No establecen límites ni tienen expectativas claras de comportamiento para ellos, y tienden a aceptarlos de manera cálida y cariñosa,

no importa la conducta de los niños. Además, el mismo autor refiere que los padres permisivos dan a los niños tantas opciones posibles, aun cuando no sea capaz de tomar una buena decisión. Tienden a aceptar su comportamiento, sea bueno o malo, y no hacen ningún comentario sobre si le beneficia o no. Quizás se sienten incapaces de cambiar el mal comportamiento, u optan por no involucrarse.

Henao y García (2009) mencionan que los padres permisivos, se caracterizan por ser aceptadores, permiten que sus hijos expresen con libertad sus sentimientos e impulsos, sin supervisar en forma estrecha las actividades de ellos y rara vez ejercen un control firme sobre su comportamiento. Por otro lado, para Maccoby y Martin (citados en Moreno, 2008) los padres permisivos “son más responsivos que exigentes. Muestran clemencia incondicional, no requieren comportamientos maduros, como tampoco permiten la autorregulación considerable, evitando la confrontación” (p, 27).

De igual manera, García, (2007) comenta que este estilo caracteriza a padres demasiado liberales y condescendientes que dan toda clase de libertad a los hijos sin alentarlos a seguir un patrón adecuado de conducta. Piensan que si los corrigen pueden traumatizarlos y que lo más sano para su desarrollo es no limitarlos en sus actuaciones. Lo cierto es que esta actitud paterna lo que logra es hacerlos sentirse poco importantes y les crea sentimientos de inferioridad.

Para Castillo, Cortes y Tobar (2009) los padres permisivos usualmente son producto de crianzas autocráticas o autoritarias, que crecieron con grandes privaciones emocionales o económicas que no desean que los hijos sufran lo que ellos sufrieron, ni pasen por las calamidades que hicieron de su niñez un verdadero infierno. Aquí se pueden incluir aquellos padres con complejos de culpa porque no saben o no tienen tiempo para dar afecto y cuidado. No pocas veces, los padres interpretan el término “malacrianza” con no dar muestras de afecto; confunden amor con exceso de permisividad y ausencia completa de controles. La “malacrianza”, no obstante, es el recurso chantajista de los abuelos que mientras cumplan sus funciones, no causan ningún daño y no interfieren con la labor de los padres.

Berger (2007) refiere que en este estilo de crianza, se forman niños que son aún menos felices, ellos carecen de autocontrol, sobre todo en lo que se refiere a dar y recibir de entre pares. Su regulación emocional insuficiente los convierte en inmaduros e impide la formación de amistades, la principal razón de su infelicidad es que suelen vivir en el hogar y siguen siendo dependientes en la vida adulta temprana.

De igual manera, Sacramento (2011) expresa que los padres permisivos están caracterizados por una visión afectiva de las relaciones entre ellos y sus hijos, con los que suelen mostrarse cariñosos y atentos. Además, tienden a expresar un bajo nivel de exigencia en el conocimiento y cumplimiento de las normas, generando en los hijos autoestima baja, poca asertividad, baja capacidad de resolución de problemas, dependencia, excesiva flexibilidad y un apego de tipo inseguro.

Según Torio (2010), el estilo de crianza permisivo es en el cual los padres tienden a no involucrarse con sus hijos, responden mínimamente a sus necesidades y modos de comportamiento. Los padres son indiferentes y no muestran preocupación por el bienestar de sus hijos y simplemente no les interesa si son buenos padres o no. Ellos priorizan otras áreas de sus vidas como por ejemplo lo laboral, lo social, la pareja, y no les interesa dedicarle tiempo a los hijos. Son la clase de padres que pasan todo el día trabajando fuera del hogar, dejan a sus niños en la escuela y en cuidados extendidos, llegan a sus casas extenuados y el tiempo de calidad que deben dedicarle a sus hijos, no solamente pasa a un segundo plano, sino que no existe porque simplemente no tienen tiempo para ellos, este estilo de crianza está generando niños con baja autoestima, sentimientos de soledad, depresión infantil, bajo rendimiento académico y comportamientos agresivos.

Los niños formados bajo este estilo posiblemente serán temerosos, e impulsivos, con fuertes cargas de agresividad y rabia no expresadas, reflejando poca seguridad y confianza en sí mismos y poca capacidad para asumir responsabilidades.

Crianza Democrática o Asertivo Convinciente

De acuerdo a Craig (citado en Irefrea, 2010.), el padre con autoridad, democrático o autoritativo, sería el padre exigente y al mismo tiempo sensible, que acepta y alienta la progresiva autonomía de los hijos. Tiene una comunicación abierta con ellos y establece reglas flexibles, manifiesta un buen cuidado hacia ellos y gran afecto. Cuando aplica castigos estos son razonables y ejerce un control firme. Aplica una disciplina inductiva, ya que le explica el propósito de las reglas y está abierto a las argumentaciones sobre las mismas. Sus hijos son los que tienen el mejor ajuste, con más confianza personal, autocontrol y son socialmente competentes. Tienen un buen desempeño escolar y elevada autoestima. En la crianza democrática los niños tienen derecho a opinar sobre lo que ocurre, por lo tanto estas familias podrían tener reuniones familiares en las cuales todos conversan de los problemas de cualquier miembro y entonces se alcanza un consenso o se toma una decisión por el voto de la mayoría.

En este sentido, Baumrind (citado en Craig, 2001), describe que los padres democráticos establecen límites y aplican normas. Sin embargo, también escuchan las demandas de sus hijos y sus preguntas, y conversan sobre los sentimientos y problemas. Los padres exigen madurez en los niños, pero son cariñosos, comprensivos y habitualmente perdonan y no castigan cuando el niño no logra la madurez deseada. Son flexibles cuando un niño explica una razón particularmente buena para una excepción. Ellos actúan como guías y mentores, no como autoridades, ni como amigos.

Para Alegría, Miranda y Urzua (2007), los padres democráticos tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional, prestan atención a sus problemas, son exigentes pero amorosos, los corrigen cuando es necesario, dándoles razones lógicas para su corrección y no usan el castigo físico. Son conscientes, exigentes, respetuosos y están dispuestos a aplicar el castigo limitado.

De igual forma para Giraldo y Vélez (2010) los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las actividades del niño de forma racional. Parten de la aceptación de los derechos y deberes propios de cada individuo. Según Moreno (2008) exigen y de igual manera responden a las demandas de sus hijos, supervisan e imparten estándares claros para la conducta de sus niños. Son asertivos, pero no intrusos, ni restrictivos. Sus métodos disciplinarios son de apoyo, más bien que punitivos. Muy relacionado con este estilo está el *reasoning*, concepto que alude a acciones del padre dirigidas a pautar la crianza del hijo reconociendo y operando su nivel cognoscitivo e implicando el análisis y comprensión de los eventos por parte de hijos e hijas, posible si padres o cuidadores se dan tiempo para dialogar, retroalimentar y explicar.

Henao y García (2009) afirman que en el estilo de padres y madres equilibrados, se puede apreciar cierta flexibilidad, ya que estos realizan demandas razonables a sus hijos; además, tienen cuidado en brindar fundamentos para obedecer los límites que establecen y aseguran que se cumplan sus lineamientos. Estos padres son más sensibles a los puntos de vista de sus hijos y a menudo buscan su participación en la toma de decisiones familiares; por lo tanto, estos con autoridad ejercen un control racional y democrático que va a reconocer y respetar las perspectivas de los hijos.

De acuerdo con Bernaola (2008), los padres democráticos son aquellos que se esfuerzan en dirigir las actividades del hijo de una manera racional, orientada al proceso; estimulan el diálogo verbal y comparten con el hijo el razonamiento que subyace a su política, valoran tanto los atributos expresivos como los instrumentales, las decisiones autónomas y la conformidad disciplinada. Reconocen sus propios derechos especiales como adultos, pero también los intereses y modos especiales de los hijos. Los padres democráticos afirman las cualidades presentes del hijo, pero también establecen líneas para la conducta futura, recurriendo tanto a la razón como al poder para lograr sus objetivos. Estos padres son los mejores comunicadores, tienen una buena disposición para aceptar los argumentos del hijo para retirar una orden o una demanda, argumentan bien, utilizan con más frecuencia la razón que la coerción para obtener la complacencia y fomentan más el diálogo que la imposición para lograr un acuerdo con el hijo.

Según el mismo autor, los hijos de estos hogares se han criado en la obediencia y autoridad, puesto que cuando sus comportamientos han sido inadecuados los padres han impuesto autoridad para evitar que se repitan; no obstante que sus normas de actuación estén internalizadas por que junto con ese ejercicio de la autoridad paterna han recibido las correspondientes explicaciones y justificaciones, han mantenido un diálogo con sus padres. Su ajuste psicológico, en general, ha sido bueno, desarrollando normalmente la autoconfianza y el autocontrol como consecuencia de haber integrado plenamente las normas sociales, lo que permite que su competencia sea máxima.

Conclusiones

A través de la exploración teórica, se alcanza el objetivo principal de la presente investigación bibliográfica orientado a analizar el papel de la familia en la crianza de los niños, al reconocer las relaciones familiares como factor clave en el desarrollo psicosocioafectivo de los menores.

Página | 162

La revisión y análisis de los documentos, deja ver las distintas pautas de crianza como elementos de carácter activo en la familia, debido a su influencia en la regulación comportamental del menor. Se evidencia que al interior de la familia, se realizan procesos de socialización generadores de habilidades sociales y adaptativas que consolidan la identidad individual y social del menor, al convertirse en estructuras de referencia cognitiva en situaciones cotidianas.

Entre los hallazgos más importantes de la investigación documental, se vislumbra el papel de la familia en las pautas relacionales y los mencionados patrones conductuales adoptados por los adultos cuidadores, situación que define la relación del menor con el mundo circundante. Es clara la necesidad de flexibilizar las conductas paternas en las crisis percibidas durante las etapas próximas del ciclo vital familiar, espacio donde se generan convenios intangibles pero tácitos que moldearán las pautas de crianza, dichos convenios se acuerdan además bajo estereotipos generacionales heredados de los progenitores.

Las pautas de crianza hacen parte de una red de transmisión generacional, ya que a través del discurso de la cultura y el relato familiar, la sociedad se permite educar al interior de lo que se considera correcto y perpetúa el ideal de ser. Sin embargo, las modificaciones de la estructura familiar, a nivel cultural y social, modifican en sí, los estilos educativos y formativos implantados por los padres, dicho en otras palabras, antes del siglo XX, las características de la pareja y aún más las características personales de la madre definían las pautas de crianza para el menor, sin embargo, a partir del siglo XX, debido a transformaciones sociales, la crianza no sólo depende de los padres sino además de los adultos cuidadores, quienes interfieren permanentemente en la formación del mismo. Resulta llamativo que exista poco análisis sobre el tipo de vínculo afectivo y normativo que deben generar los agentes educadores, ya que se encuentra clara la necesidad de comunicación asertiva; pese a ello, los límites en los distintos roles desempeñados y las normas entre los vinculados al proceso, no se evidencian con precisión y estas relaciones serán determinantes en el desarrollo de la personalidad del menor, porque definirán la pertinencia y efectividad de la pauta ejecutada.

Otro interesante hallazgo, es el elemento que guía de manera explícita la pauta de crianza a seguir, indudablemente el vínculo afectivo, ya que este, determina el nivel de comodidad del adulto y del menor en relación con su interacción, de aquí que la mejor pauta de crianza es aquella en la que el adulto cuidador y el menor genera mayor empatía. El éxito de la elección pertinente y efectiva, desemboca en una adecuada resolución de conflictos, una buena comunicación, implicación o afectividad positiva, control de la conducta estableciendo límites claros y una

apropiada disciplina. Por lo tanto, una pauta basada en el afecto y control inductivo favorece el desarrollo de conductas socialmente adecuadas, como lo son la independencia, la cooperación, e interacciones sociales positivas.

Es interesante analizar, que si bien la familia es considerada por la sociología, la psicología y la antropología como la fuente esencial del proceso histórico y de construcción social del sujeto en todas las sociedades del mundo; no es la única institución que moldea el comportamiento del menor, ni la única que utiliza pautas de crianza para tal fin. Por ello, llama la atención la escasa información sobre la relación de las pautas de crianza utilizada por el agente educador, quien puede llegar a permear las pautas de crianza elegidas por los padres, porque es finalmente este adulto quien interviene directamente en la formación del menor al pasar grandes lapsos de tiempo con él. En este sentido; se debe sumar al análisis la reestructuración de la familia, el cambio de roles de los miembros del grupo familiar, la desaparición del monopolio en el cuidado del niño, entre otros eventos asociados con procesos de desapego y agentes educadores externos.

Para finalizar, en la exploración bibliográfica se encuentra información abundante sobre la transmisión generacional y los estilos parentales autoritario, permisivo y democrático determinando aún la familia nuclear como grupo primario, olvidando las nuevas condiciones determinantes en las prácticas actuales de crianza, como las transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales, es decir; familias con esquema estructural incompleto, situación económica extrema, violencia intrafamiliar, temprana edad de las madres, entre otros factores que obligan a vivir una realidad distinta a los menores y por tanto a quienes se encargan de su educación.

Agradecimientos

A Tania María Romo Torres, Bety Marcela Janamejoy Gómez y Diana Catalina Santiusty estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Mariana por su apoyo inicial en la consolidación de esta investigación bibliográfica.

Referencias

Acevedo, A. (2008). La buena crianza, pautas y reflexiones sobre como criar con responsabilidad y alegría. Bogotá, Colombia: Editorial Norma

Alegría, A., Miranda, A. y Urzua, B. (2007). Estilos educativos paternos en familias nucleares en adolescentes del CBT. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista electrónica de psicología Iztacala, 10(2), 31-48. Recuperado de www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin

Bernaola, L. (2008). Estudio correlacional entre estilos de crianza e indefensión aprendida en estudiantes del quinto y sexto grado de primaria de la institución educativa N° 2013 "Asociación Policial" S.M.P. – 2007. Universidad Nacional Mayor

de San Marcos. Tesis de licenciada en enfermería. Recuperado de cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/497/1/bernaola_sl.pdf

Barquero, A. (2014). Consultas en torno a temas de crianza y su relación con el aprendizaje de la convivencia. Universidad de Costa Rica. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 14 (2), 1-23. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371004>

Berger, K. (2007). Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia. Buenos Aires, Argentina: Editorial Panamericana.

Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las anuncian y las hacen visibles. Universidad de Manizales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1(5), 1-21. Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/293/162>

Bouquet, R. y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. Fundación Universitaria Los Fundadores. Liberabit, 15(2), 109 -115. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3124721>

Calderón, L. (2012). Proceso de formación en pautas de crianza con los padres de familia de los estudiantes del colegio Colsubsidio las Mercedes ubicado en la localidad 10 de Engativá: una experiencia en el marco de trabajo social de grupo. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tesis de trabajo social. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/1200/TTS_CalderonAngaritaLeidyLizeth_2012.pdf?sequence=1

Calvete, E. y Cardeñoso, O. (2001). Creencias, resolución de problemas sociales y correlatos psicológicos. Universidad de Deusto. Psicothema, 13(1), 95-100. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/419.pdf>

Castillo, R., Cortes, L. y Tobar, L. (2009). Modelos mentales sobre las prácticas de crianza de algunos adultos significativos de la Escuela Normal Superior. Universidad de Manizales-CINDE. Tesis de maestría en educación y desarrollo humano. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321012026/TRuthEscobarLSantamariaLdllanos.pdf>

Castiblanco, C. y Valbuena, M. (2012). Pautas de crianza, implicación directa en la construcción de tejido social. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tesis de trabajo social. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10656/1261>

Coronado, A. y Ortiz, N. (2013). Rol materno y pautas de crianza en nueve madres adolescentes desde una perspectiva generacional, pertenecientes a las UPA de la fundación Carla Cristina. Corporación universitaria Lasallista. Revista En clave social, 2(1), 68-83. Recuperado de <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/EN-Clave/article/view/495>

Clerici, G. y García, M. (2010). Autoconcepto y percepción de pautas de crianza en niños escolares. Aproximaciones teóricas. Universidad de Buenos Aires. Revista Psicología del desarrollo, 17(1), 205-212. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100065&lang=pt

Craig, G. y Baucum, D. (2001). Desarrollo Psicológico. (9^{na} ed.). México: Prentice-Hall.

Cuervo Martínez, A. (2010). Pautas de Crianza y Desarrollo Socioafectivo en la Infancia. Universidad Santo Tomas. Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(1), 111-121. Recuperado de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/163>

Erazo, J. Bravo, Y., y Delgado, M. (2006). Creencias actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. Sociedad Colombiana de Pediatría. Revista Pediatría, 41(3), 23-40. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>

Evans, J. y Myers, R. (2009). Creando programas donde las tradiciones y las prácticas modernas se encuentran. Universidad del Valle. En Prácticas de crianza. Recuperado de <http://cognitiva.univalle.edu.co/archivos/grupo%20cultura/recursos/Pr%E1cticas%20de%20crianza.pdf>

Freud, S. (1912-1913). Totem y Tabú. Algunos aspectos comunes entre la vida mental del hombre primitivo y los neuróticos. Madrid, España: Alianza Editorial (ed. 2005)

Galvis, L. (2011). Pensar la familia de hoy. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora

García, O. (2007). El rol de la familia en los patrones de crianza y la transmisión de valores en las nuevas generaciones. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de trabajo social. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1386.pdf

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia y sus características. Fundación universitaria Católica del Norte. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 35, 326-345. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Gervilla, E. (2003). Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras. Madrid, España: Editorial Narcea, S.A.

Giraldo, S. y Vélez, L. (2010). El imaginario de estilos de crianza del jardín social Cajicá. Universidad de la Sabana. Tesis de especialización en desarrollo personal y familiar. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/52>

Guevara, C. (2011). Psicología Clínica y Salud. Ciudad, Perú: Ediciones EOS.

Henao, G. y García, M. (2009). Interacción familiar y desarrollo emocional en niños y niñas. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, 7(2), 785-802. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315614009>

Hernández, N. (2007). Desarrollo pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas con diez familias de los alumnos de los grados 401y 402 de la institución educativa departamental José Joaquín casas sede general Santander jornada tarde del municipio de Chía Cundinamarca. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tesis de trabajo social. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillalbaNidia_07.pdf

ICBF Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. (2007). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/nuevoLineamientosTInclusinAtencionFamilias.pdf>

_____ (2008). Lineamiento técnico para la garantía del derecho al desarrollo integral en la primera infancia Artículo 29 - Ley 1098 de 2006. Programa pautas de crianza Colombia por la primera infancia. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LineamientoTecnicoParaLaGarantiaDelDerechoalDesarrollooct16de2009.pdf>

_____ (2014). Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial. Guía número 52: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-341487_guia52.pdf

Irefrea. (2010). Informe Estilos de crianza / estilos parentales y consumo de drogas. (V. 30-06). Recuperado de http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/PDF/Informe1_EstilosParentales_AnalisisBibliografico.pdf

Jaramillo, J., Ruiz, M., Gómez, A., López, L. y Pérez, L. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. Universidad Santo

Tomás. Revista Avances en Psicología Latinoamericana, 32(3).doi: dx.doi.org/10.12804/apl32.03.2014.05

Lago, G. (2009). Conceptos de familia y de violencia. Precop SCP v Ascofame, 5(2), 25-31. Recuperado de http://www.scp.com.co/precop/precop_files/modulo_5_vin_2/25-31%20Familia%20y%20Violencia.pdf

Página | 167

Leone, M. y De Gregorio, M. (2006). Las pautas de crianza como modos de transmisión instituyentes del psiquismo. Una perspectiva psicoanalítica. Universidad Nacional de San Luis. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, 397-399. Argentina. Recuperado de <http://www.aacademica.com/000-039/493.pdf>

Mater, O. (2003). Incidencias de la transmisión. s.e. Recuperado de <http://olgamater.com.ar/descargas/Incidencias%20de%20la%20transmision.pdf>

Melgosa, J. y Melgosa, A. (2006). Para la pareja: Una unión estable para toda la vida. Madrid, España: Editorial Safeliz S.L

Morales, V. (2009). Patrones de crianza como causa de agresividad en niños y niñas de 2 a 10 años de edad. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de psicología. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_2788.pdf

Moreno, N. (2008). La crianza en grupos familiares contemporáneos y su cambio a través de las trayectorias vitales de hijos e hijas. Estudios de caso en la ciudad de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Tesis de Magister en psicología. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10519/1/13928003.pdf>

Noriega, M. (2006). La familia como lugar de integración social. En *Cuestiones disputadas de la vida en sociedad*. España: Vozdepapel. (pp. 75-100). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2354203>

Papalia, D., Wendkos, S. y Duski, R. (2013). Desarrollo Humano. (11^a ed.). México D.F.: Mc Graw Hill

_____ (2009). Psicología del Desarrollo, de la Infancia a la Adolescencia. 11^a ed. México: McGraw-Hill Interamericana.

Rodas, M. Gonzales, Y. y Palomino, P. (2004). Cultura de crianza en las comunidades andinas deccallas puquio y callapayocc. Ministerio de educación y dirección nacional de educación bilingüe intercultural. Lima, Perú: Andahuaylas Perú. Recuperado de <http://saywa.org.pe/hsaywa/pdf/crianza.pdf?width=950&height=500&iframe=true>

Román, A. (2011). Prácticas de Crianza recibidas por Adultos Jóvenes Habitantes de la Calle de la Ciudad de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Tesis de

Magíster en psicología, línea Psicología y Sociedad. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7307/>

Rodríguez, B. (2004). Los métodos alternativos de solución de conflictos: una estrategia inteligente para facilitar la convivencia pacífica. 2do congreso internacional de derecho de familia. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://cicsa.uaslp.mx/bvirtual/ProgrAcadem/FacDerecho/MtraMaGpe/Medios%20de%20soluci%C3%B3n%20de%20conflictos/Documentos/Libros/MASC%20BM%20Rodr%C3%ADguez%20Villa.pdf>

Página | 168

Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. Foro de Educación, 9, 91-97. Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.forodeeducacion.com/numero9/007.pdf>

Sacramento, H. y Luna, J. (2011). Menores criados por sus abuelas. Mejora de la pautas de cuidado a menores en acogimiento familiar en familia extensa a través de un programa de intervención psicoeducativo. Universidad Politécnica de Valencia. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 1, 14-34. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2011.834>

Salazar, M. Botero, P. y Torres M. (2009). Narrativas y prácticas de crianza: hacia la construcción de relaciones vinculantes, lo público y la democracia frente a la violencia intrafamiliar en ocho OIF de Caldas. En atención integral a la primera infancia con enfoque diverso, 28-38. Foro Mundial de Grupos de trabajo por la Primera Infancia Sociedad Civil. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, alianza CINDE y Universidad de Manizales en convenio con ICBF Regional Caldas Colombia. Recuperado de http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v_catedra/sesion_3/narrativas_familiares.pdf

Torío, S., Peña, J., Rodríguez, M., Fernández, C. y Molina, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: "Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental". Universidad de Oviedo. Revista Educatio siglo XXI, 28(1), 85-108. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio/article/view/109741/104431>

Torres L, Garrido A, Reyes A, Ortega P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. Consejo Nacional para la enseñanza en investigación en psicología. Enseñanza e investigación en psicología, 13(1), 77-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213107>

Triana, A. Ávila, L. y Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 8 (2), 933-945. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2010000200012&script=sci_arttext

Unicef. (2008). La visita domiciliaria integral. Una ventana a los estilos de crianza en Chile taller de habilidades de crianza para padres, madres, cuidadores de niños

y niñas de o a 5 años “nadie es perfecto”. Recuperado de <http://www.slidefinder.net/s/soledadlarrain12/soledadlarrain12/3671591>

Villegas, M. (2006). Pedagogía para la comprensión, un modelo didáctico para propiciar la inclusión social. Universidad central de Venezuela. Revista Paradigma de Pedagogía, 307-350. Recuperado de <http://biblioteca.unicafam.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=32750>

Yuni, J. y Urbano, C. (2008). La discapacidad en la escena familiar. Buenos Aires, Argentina: Editorial Encuentro.